

Instituto Privado
"Rafael Arévalo Martínez"

Nombre: Katerin Yasmín
Cárdenas Pérez

Grado: 6to. Perito en Admon.
de Empresas

Curso: Legislación Administrativa.

Catedrático: Gerardo Barrios

Ciclo Escolar: 2021

Títulos de Crédito

Los títulos de créditos son documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se ordena, es decir que se trata de documentos necesarios para expresar en su contenido un derecho literal y autónomo.

Los títulos de crédito son:

El Endoso:

Es el medio de transmitir los títulos normativos. En el Endoso intervienen dos personas que son: el Endosante y el Endosatario, ya que el endosante es la persona que transmite el título y el Endosatario es la persona a quien se transmite el documento.

Letra de Cambio:

Es un documento mercantil mediante el cual un acreedor extiende una orden de pago a su deudor, quien debe hacerla efectiva en una fecha y lugar determinados.

Pagaré:

Podemos decir que es un título de crédito o un documento contable mediante el cual una persona denominada suscriptor le hace un pago de una suma determinada de dinero a otra persona denominada beneficiaria.

El Cheque:

Es un documento que extiende y entrega una persona o otra para que esta pueda retirar una cantidad de dinero de los fondos que tiene en el banco aquella persona.

La Factura:

Es un documento comercial que indica la compraventa de un bien o servicio. También podemos decir que es una acreditación de una transferencia de un producto o servicio tras la compra del mismo.

"Comentario"

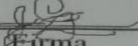
Este tema acerca de los títulos de crédito trata acerca de varios documentos en el cual son muy útiles y usables para las empresas con el fin de poder emitir o transferir una suma de dinero en el cual permite a otra persona obtenerlo sin ninguna inconformidad y poder dar a conocer el documento con validez de quien lo emita. Algunos documentos pueden ser, el endoso, la letra de cambio, el cheque y la factura, ya que son los documentos o títulos de crédito que mas usan, no solo las empresas sino personas tambien que tienen la posibilidad de poder manejar estos documentos que la ley ha permitido poder hacer uso de ellos. Estos documentos son muy importante en el área económica porque tambien tiene mayor seguridad.

"Ejemplos"

Endoso: Endoso de cheque del señor Javier González García en favor del Señor Eduardo Osorio Sánchez.

Cedo los derechos de cobro de este cheque
al Sr. Eduardo Osorio Sánchez.

Javier González García


Firma

01 de Marzo de 2013

Letra de Cambio: Se vasa a pagar la suma de veinticinco mil pesos (\$25,000) a la orden de Rosa Alejandra Herrera Zabala el día 29 de Abril de 2021.

No. 4 Por \$ 25,000.00

A La vista se servirá Ud mandar pagar incondicionalmente
por esta Cuarta letra de cambio, en Efectivo a la orden de
Rosa Alejandra Herrera Zabala la cantidad de
Veinticincomil pesos 00/100 M/N
valor Recibido que sentara Ud en cuenta

A Maria Elena Zavala Rosa Alejandra Herrera Z.
Morales Av. Insurgentes Monte Videgaray No. 386
No. 435 México D.F. D.F. México

Pagaré: Por este pagaré yo Elizabeth López Fuentes prometo incondicionalmente pagar a la orden de el Sr. Julio Raredes la cantidad de Q300.00. El día 25 de octubre de 2006.

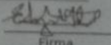
Nº 001 Por: S/. 300.00

Lima, 25 de agosto de 2006
El día 25 de octubre de 2006

PAGARÉ

en esta ciudad a la orden de JULIO RAREDES
la cantidad de TRES CIENTOS NUEVOS SOLES
por préstamo en efectivo Soles

Domicilio Av. Corpac Nº 352


Firma

Cheque: Paguese a la orden de Juan Pérez el siguiente cheque con una cantidad de Q1,300.00 En Guatemala el 12 de enero de 2009.

BANCO INDUSTRIAL, S.A. CUENTA 000-071000-0
Guatemala, C.A. EMISOR ANÓNIMO

Bicheck
CHEQUE No. 00063470

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 12 de enero 2009

PAGO A LA ORDEN DE: Juan Pérez

SUMA DE: Un mil trescientos pesos. Q. 1,300.00

115551553 RES

Zafiro
FIRMA

*3:000000 115:0000 710000*00063470*

Factura: Se extiende la siguiente Factura Comercial al Señor Juan Pérez el día 25 de mayo de 2012 por la compra de 5 quintales de maíz blanco con un total de Q525.00. La extiende depósito de Granos básicos "La Primicia" en la ciudad de Guatemala.

Depósito de Granos Básicos
"La Primicia"
6 Av. 4-200 Zona 4, La Terminal
Guatemala, Ciudad

Factura de Pequeño Contribuyente
Serie "C"
No. 000001
NAT 1210104

Fecha: 25 de mayo de 2012
Nombre: Juan Pérez NIT: 5645-R
Dirección: Ciudad de Guatemala

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
5	Quintales de maíz blanco	Q525.00
Factura de Pequeño Contribuyente no Genera derecho a Crédito Fiscal		
TOTAL		Q525.00

El presente documento es un Formulario No. 1012 emitido por la FISCALIA, el 12/01/2012, según el Reglamento de la Ley de Contabilidad Pública, emitido por el Ministerio de Contabilidad Pública.